



CONVOCATORIA 2019

APLICACIÓN 0,7% DEL PRESUPUESTO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LEÓN A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y/O MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS DE OTROS PAISES

Pautas de elaboración del proyecto:

Solicitante

- Identidad (nombre, dirección, teléfono, fax, e-mail, NIF)
- Presentación de los Estatutos de la entidad y acreditación de una experiencia mínima de 5 años en cooperación al desarrollo y/o mejora de las condiciones de vida de las personas de otros países.

Proyecto

- Título
- Localización geográfica.
- Justificación (que haga referencia a los parámetros económicos y sociales de desarrollo del lugar de intervención o los parámetros de mejora de las condiciones de vida de las personas de otros países: indicar índice de desarrollo humano).
- Objetivos generales y específicos.
- Detalle de actividades.
- Duración del proyecto.
- Presupuesto detallado por partidas presupuestarias.
- Fuentes de financiación.
- Evaluación: indicadores.
- Señalar la contraparte local.
- La documentación se envía en formato digital.
- Compromiso de confección de una memoria o balance económico final al término del proyecto.
- La documentación se enviara en formato digital (se valorará la presentación del fotos del lugar de intervención y posteriormente en la memoria).

Criterios complementarios a valorar en la selección de proyectos

- Grado de implicación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales, tanto aquí como en el lugar donde se realice el proyecto.
- Otras fuentes alternativas de financiación.
- Seguridad de la contraparte local.
- Participación en la elaboración y ejecución del proyecto, siempre que sea posible, de la población beneficiaria.
- Respeto de la identidad cultural de la comunidad beneficiaria.
- Situación de colegiación, o asimilado, del Trabajador/a Social o de la persona que presenta y/o avala el proyecto.